

22/06/2017

## **Arica: Decretan prisión preventiva para autor de crimen a balazos de hombre en la vía pública**

Como autor del delito de homicidio simple. Por ese ilícito fue formalizado este jueves Eduardo Ruiz Molina (27), luego que diversas diligencias de investigación establecieran su autoría en el crimen de C.A.A.S., de 25 años, tras recibir cinco disparos en la tarde del miércoles en la población Chile.



De acuerdo a la indagatoria, el hecho se registró cerca de las 14 horas, en la

intersección de la calle Las Acacias con Las Añañucas. Por motivos que se están investigando, ambos individuos iniciaron una discusión y en ese contexto Eduardo Ruiz Molina extrajo un arma de fuego disparándole en varias oportunidades en el tórax a su rival.

Tras ello, el autor huyó del lugar, mientras que pobladores del lugar trasladaron a la víctima hasta la unidad de emergencia del Hospital Doctor Juan Noé, donde pese a los esfuerzos médicos falleció producto de la gravedad de sus lesiones.

Hasta el lugar concurrió el Fiscal Mario Concha, junto a funcionarios del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, quienes realizaron diversas diligencias en el lugar, como empadronamiento de testigos, entre otras.

"Junto con declaraciones de testigos que señalan que el imputado estaba discutiendo con la víctima, también contamos con un peritaje de Labocar que dio positivo en cuanto a la existencia de residuos nitrados en el imputado y en sus vestimentas, antecedentes sólidos que permiten acreditar su autoría en el hecho", expresó el Fiscal Mario Concha.

Eduardo Ruiz Molina quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 90 días.